

CANGAS EN 1860 (PRIMERA PARTE)

POR JOSÉ MOREIRA PUMAR

Cualquier tiempo pasado fue peor

El País

En la España de hace siglo y medio, gobernaba los destinos de la nación Isabel II, una infeliz reina que por cuestiones de Estado se vio obligada a casarse con Francisco de Asís, primo suyo, personaje conocido por su marcado tono afeminado. En los corrillos de la corte, se decía que gustaba lucir puntillas y encajes. Por los *madriles* de la época corría la siguiente copla: *Doña Francisquita es de pasta flora, mea de cuclillas como una señora.*

La Villa

En cuanto a la villa, diremos que Cangas en 1860 era una población pequeña. Se componía de 70 familias, que traducido en habitantes alcanzaba la cifra de 6.300 incluyéndose, naturalmente, las feligresías de Darbo y Coiro. Las parroquias de Hio y Aldán todavía no formaban parte de su territorio municipal.

D. Ignacio Zabala Pimentel era el nuevo alcalde en sustitución de **D. Juan Manuel Matos Benavides** que continuaría con el cargo de procurador síndico.

La Corporación municipal se completaba con nuevos concejales entre los que citamos a Plácido Sequeiros, Manuel Montes, Joaquín Villar Prego, Domingo Freijomil, Angel Graña, Manuel Sotelo,... , personas de gran peso económico y social. Para las zonas de Coiro y Darbo se nombran alcaldes pedáneos a Pedro Germade y Francisco Pastoriza. La fórmula empleada en la toma de posesión era la siguiente: *Juro por Dios, los Santos Evangelios guardar la Constitución de la Monarquía, las leyes, ser fieles a S. M. la reina Isabel II...*

Economía

Tradicionalmente, la economía de la villa estaba fuertemente vinculada a la pesca. Darbo e Hio compartían también gran parte de su riqueza agrícola con la pesca. Los presupuestos municipales que antaño manejaban aquellos mandatarios, resultan hoy ridículos y paupérrimos al lado de las asombrosas cifras actuales. Echemos una ojeada a los dineros que el Ayuntamiento tenía presupuestado para este año de 1860. La cifra de gastos ascendía a 51.375 reales con 71 céntimos, mientras que los ingresos eran 40.684, 91 reales, el déficit resultante es de -10.690,80. Esta diferencia entre gastos e ingresos suponía, a todas luces, una enorme dificultad que superar ante las urgentes necesidades que debía sostener el Ayuntamiento, como eran la Instrucción Pública, los Servicios Médicos y la Beneficencia. Esta escasa potencialidad recaudatoria le obligaba a sacrificar muchas de sus responsabilidades en política urbanista.

Nuestros ediles ven imposible la subida de impuesto, servían a una sociedad marinera y con grandes necesidades. La solución del problema a esos diez mil y pico de reales de déficit, debían prorratarse entre los vecinos, que tendrían que contribuir en forma proporcional a su riqueza familiar.

Efectuado el reparto, entre los que más contribuyen se anotan:

D. Francisco Martinez Budiño	Boticario	con	506 reales
D. Francisco Rodal Giraldez...	Propietario		556 "

D. Juan Casas... ..	Comerciante "	500	"
D. Ignacio Zabala... ..	Propietario	469	"
D. Juan Ant. Carreras... ..	Escribano	439	"
D. Plácido Sequeiros... ..	Propietario	433	"
D. Pedro Gonz. Pla... ..	Propietario	355	"
D. Joaquín Franc. Graña...	Traficante	351	"
D. Francisco Camiña... ..	Comerciante "	350	"
D. Antonio Barreiro... ..	Propietario	315	"
D. José Graña Montes... ..	Propietario	320	"
Da Dolores Rial... ..	Hacendada	268	"
D. Joaquín Villar Prego...	Propietario	260	"
D. Francisco Gonz. Gayoso...	Cap. Retirado "	233	"
D. Hipólito Camiña...	Tratante	233	"
D. César Arnaud...	Propietario	277	"
D. Juan Lavandeira... ..	Tratante	282	"
D. Manuel Montes... ..	Propietario	218	"
D. Nicolás Borines... ..	Propietario	215	'
D. Victoriano Gar. Mariño...	Médico	299	"
Da. Segunda Zabala y hernas.	Modistas...	210	"

Pero los que más contribuyen de todos los vecinos serán D. Juan Manuel Matos con 852 reales y D. Manuel Ventura Sequeiros con 792, ambos calificados de Propietarios y residentes en Cangas y Darbo respectivamente.

A tenor de los casos señalados vemos que los de mayor potencialidad económica de la villa son los registrados de propietarios, seguido de los hacendados y, en menor medida, comerciantes y tratantes.

Cotizan en menor cantidad los que se anotan de vendedores, labradores y pescadores más opulentos, carpinteros, zapateros, sastres y marineros cuyo arco contributivo oscila entre los 10 reales y los 150. Los que contribuyen con cantidades pequeñas, son lógicamente, los de economía más débil, algunos labradores, jornaleros, herreros, hilanderas, costureras y sirvientes que pagan de 3 a 8 reales. Se señala un grupo nada despreciable de 250 vecinos, casi todas mujeres viudas y cabezas de familia, que no contribuyen por estimarse como pobres.

Familia

En general se diría que las familias eran numerosas, los hijos desde los nueve años debían ayudar con su trabajo a la economía de casa. El término medio de hijos por familia es de 5 de hijos. Pero concretando más los datos, diremos que las familias con mayor número de miembros son precisamente los labradores más acomodados, los pescadores y unos pocos señalados de marineros con una media de 5 a 7 de familia. Sobrepasando esas cifras se registran 18 familias con

8 hijos cada una, todos labradores también con mayor número de tierras, así como la de un molinero, un tendero y un comerciante.

Con 9 miembros de familia se anotan 11 casos casi todos también labradores; en este grupo aparece D. Manuel Ventura Sequeiros, domiciliado en Darbo. Con 10 miembros por familia se registran 3: un labrador y un tratante (cuyas economías no son precisamente boyantes) así como otro en mejor situación económica D. José Graña de profesión carabinero en situación de retirado y residente en Cangas. Por último encontramos 2 casos con 11 hijos cada uno.

Profesiones

Los oficios más habituales de la villa aparecen registrados de marinero, pescador y labrador, pero podemos enumerar otros menos comunes y limitados, los que formaban las fuerzas vivas de la sociedad, es decir, los que detentaban el poder.

Si bien es cierto que la nobleza y la hidalguía a estas alturas todavía mantenían su alcurnia, sin embargo, su decadencia como poder político y social ya se había iniciado años atrás. De ahí que la cima de la sociedad canguesa la ocupen otros: los más ricos.

Instituciones

Había en aquel Cangas tres organismos de carácter social:

La Beneficencia

Aunque incomparable, era lo que hoy podríamos entender como una especie de Seguridad Social de la época, pero muy limitada. El Ayuntamiento pese a sus limitados fondos debía por ley socorrer en ayudas de toda clase a los menesterosos, siendo primordial el servicio médico. En ocasiones, con pequeñas cantidades en metálico sobre todo a viudas con hijos menores. Los necesitados eran la mayoría.

La asistencia sanitaria corría a cargo de D. Leonardo Arnaud, médico con plaza de titular, "licenciado en medicina y cirugía" y D. Victoriano García Mariño. El cirujano titular era D. Francisco Romay. Las medicinas y potingues se dispensaban en la botica regentada por D. Francisco Martínez Budiño.

La instrucción pública de niños estaba bajo la dirección de D. Manuel Rubido y la de niñas por D^a Rosa García Norviella. D. Emilio Carrera se recuenta como único Abogado. Escribanos hay dos, D. Juan Antonio Carreras y D. Manuel Rodal, este último con domicilio en Darbo, residente en la granja llamada *Eirado das Rodas*, e hijo del ilustre abogado D. Manuel Ant. Rodal Bermúdez de Castro, recientemente fallecido y del que hemos dado noticia de su biografía en estos mismos medios. Militares, varios, todos en situación de retirados: Capitán, D. José González del Campo; Sargento, D. Benito Castro; Cabo, D. Domingo Fernández López; Carabinero, José Graña Pereira

Entre los oficios que se contabilizan de una única profesión están el de perito, herrero, estanquero, albañil, barbero, hojalatero, cesterero y hornero.

En la rama del comercio hay bastantes, se contabilizan 27 en total, son los denominados de **tratantes** (vino, ganado, pulpo...) de ellos 17 son hombres y 12 mujeres, estas últimas son casi todas son regateras.

Los Comerciantes, tenderos, industriales, fabricantes y empleados se anotan solo dos por oficio, y todos con apelativo de "Don", como los propietarios y hacendados, se incluye también al ramo de panaderos y salazón, este último apenas funciona.

Otras Ocupaciones

Los oficios de molinero y carpintero son el colectivo más numeroso con un total de 21 los primeros y 17 los segundos. Lógicamente, Coiro tiene el mayor número con 15 y Cangas con 2, hay que añadir 4 molineras, 2 de Cangas, 1 de Darbo y otra de Coiro. Como dato curioso diremos que hemos hallado dos labradores en Coiro con los nombres de Fausto: Fausto Costas y Fausto Santos ¿Acaso guardarán alguna relación con el popular Molino de Fausto? En cuanto a vida artesanal la componían los carpinteros, señalaremos que 9 tienen su lugar de trabajo en Cangas, 6 en Coiro y 2 en Darbo. En el gremio de la aguja señalaremos la existencia de 4 sastres en Cangas, 3 domiciliados en Coiro y 1 en Darbo. Talleres de Zapateros hay en total 7, uno de ellos en Coiro, todos trabajan de “nuevo y remiendo”

Las **ocupaciones femeninas** se reducen casi en su totalidad a la de hilanderas, pues la rueca era la ocupación general en sus ratos de ocio de las mujeres. Desde niñas debían tejer poco a poco lo que más tarde sería su ajuar de novia. Solo cuatro mujeres dicen ser costureras, una palillera y modistas, D^a. Segunda Zabala y sus hermanas. Cuenta la villa con abastecedor de carne de vaca, Juan de Lavandeira y una sola Carnicería, la de Tomasa Portabales denunciada varias veces por sus abusos pues según los vecinos robaba en el peso.

En el servicio doméstico se cuentan 5 calificados de sirvientes, excepto una todos son varones, tres de ellos asisten en Cangas y 2 en Darbo. Uno de ellos se llamaba Genaro Restituto Fernández, servía en Darbo, de estado soltero y contribuía con 1 real.

Funcionariado

El Ayuntamiento exceptuando el servicio médico, enseñanza, secretario municipal y un alguacil para los recados, con una miserable paga de 160 reales al año, no contaba ni podía sostener a personal alguno debido a sus menguados ingresos. Los ediles no percibían ningún tipo de honorarios por su asistencia a las sesiones del Ayuntamiento, sus cargos se consideraban honoríficos, de ahí que quienes aceptaban este trabajo eran siempre individuos de reconocida solvencia económica que no debían precisar de remuneración alguna.

El Ayuntamiento en ocasiones debía hacer verdaderas cávalas para devengar trimestralmente las pagas a sus limitados funcionarios. En sesión de enero del año anterior 1859, se toma el acuerdo de suprimir los 2.700 reales en medicamentos que se venían suministrando a los pobres enfermos del cólera. Es más, el cirujano Romay se negó a prestar sus servicios médicos y pedir la dimisión por considerar su paga de 200 ducados (2.200 reales) anuales de insuficiente. El descontento era también con los docentes, no ya por exigua nómina sino porque transcurrido el trimestre se les adeudaba la paga alegando las arcas vacías.

Los servicios religiosos los regentaba D. José Martínez, párroco de la Villa. En Darbo, D. Manuel Fandiño y en Coiro, D. José Pérez. Fuera de estas tres instituciones, la sociedad y autoridades consideraban como algo habitual y lógico que los dineros municipales sostuviesen en buena medida muchos de los actos religiosos sobre todo los de Semana Santa, lo que contribuía una carga adicional a los ya menguados presupuestos en perjuicio de la Beneficencia y Enseñanza.

Onomástica

Los nombres más comunes a mediados de siglo XIX con los que se bautizaba a los cangueses, seguían invariablemente la tradición del santoral católico poniéndole al neófito el nombre del padrino o algún familiar próximo (los apelativos todavía no habían sido contaminados por las telenovelas sudamericanas o cine norteamericano). Los nombres predominantes son los de José con 189 casos y Manuel con 124. Abundan los compuestos como José Manuel, José María,

José Antonio..., Menos del centenar están los de Francisco con 89 casos y Juan con 46. Le siguen los de Joaquín con 30, Domingo 28, Antonio 27, Pedro 21, Alejandro 20, Benito 19 y Ramón con 12. Ya en menor medida los de Andrés, Agustín, Ángel, Bernardo, Jacobo, Roque, Eugenio, Carlos y Serafín. Los de 2 casos son Gregorio, Ignacio, Cándido, Genaro, Isidro, Julián, Luís, Rosendo, Ricardo, Salvador y Fausto (este último son los dos residentes en Coiro, Fausto Costas y Fausto Santos, ambos labradores, el 1º con 8 hijos y el 2º con 2). Los nombres de un solo caso en toda la villa son Aquilino, Agapito, Blas, Baltasar, Benigno, Basilio, Plácido, Jesús, Hipólito, César, Claudio, Dionisio, Elías, Esteban, Eduardo, Jacinto, Restituto, Simón, Santiago, Nicolás, Gabino, Pascual, Valentín y Víctor.

En la **onomástica femenina**, nos hemos encontrado con una grave dificultad. En los padrones municipales figuran siempre los cabezas de familia, de ahí nuestra posible falta de rigor. Los datos extraídos son de mujeres viudas, solteras o trabajadoras, siempre cabezas de familia. Predominan en orden decreciente, los nombres de Dolores, Rosa y María, este último formando siempre compuestos para continuar con los de Josefa y Manuela, que siguen proporcionalmente en número a los hombres. En menor número también en orden decreciente los de Antonia, Francisca, Teresa, Rosa, Benita, Serafina, Bernarda, Dominga, Rosario, Rita, Rosana y Pastora. Le sigue una orla variada y singular de nombres todos ellos de un caso o dos a lo sumo: Adriana, Adelaida, Alejandra, Amalia, Andrea, Ascensión, Carolina, Constantina, Florentina, Genara, Inocenta (sic), Micaela, Margarita, Peregrina, Petronila, Regina, Segunda, Salvadora.

Patronímicos

Gran parte de los apellidos que aparecen en este censo vecinal de 1860, ya los encontramos en los siglos XVI y XVII. Otros se fueron incorporando fruto de nuevos asentamientos procedentes de lugares, unas veces próximos y otros de Cataluña y Valencia de finales del S. XIX o bien de inmigraciones más recientes, algunos, tal vez, hoy desaparecidos:

A: Abal, Abalo, Alonso, Alfaya, Arnáud, Acuña, Avendaño, Antepazo, Avilés.

B: Barcia, Bastón, Batallón, Bamio, Barreiro, Barros, Bayona, Bastos, Blanco, Bello, Bretón, Borines, Bonet, Bernárdez, Bon, Budiño, Boubeta, Broullón.

C: Casqueiro, Collazo, Costas, Currás, Conde, Castro, Coya, Cochero, Cerqueiro, Cabral, Calbar, Cabrera, Callón, Casal, Cons, Comesaña, Cantadeiro, Cordeiro, Costas, Corral, Collazo, Cobas, Camba, Carreras, Carrero, Centeno y Casas

Ch: Chapela, Chasca, Chambriso.

D: Doval, Díaz, de Dios. Do Sío (do Sio),

E: Entenza, Eiroa, Escolante.

F: Fachero, Fandiño, Ferrer, Ferral, Frade, Fernández, Freijomil, Fontán, Fraga, Freire, Franco, Figueroa, Fiel, Folgar, Follaco,

G: Galo, Gallego, García, Gardés, Gayoso, Gil, Gelpy, Graña, Germade, Giráldez, González, Grandal, Goberna, Guardian, Guruncheiras, Guardado.

H: Hermida, Hermo, Hermelo/Ermelo, Hurtado

I: Iglesias

J: Jauregui, Juncal

L: Lago, Lagoa, Laje, Lanzós, Lavandeira, Lobera, Lemos, Lorenzo, López, Lope,

M: Mallo, Madaleno, Martínez, Mariño, Matos, Malvado, Maraña, Marcos, Mateu, Marqués, Mendoza, Mendiña, Miranda, Molanes, Montejano, Montes, Monroy.

N: Nogueira, Novas, Núñez,

O: Ogando, Oliveira, Otero

P: Palomo, Paredes, Pastoriza, Pardo, Pardavila, Paz, Pazó, Parceró, Pazos, Pla, Pena, Parrado, Pereira, Prego, Pérez, Pesquello, Piay, Piñeiro, Penedo, Pillado, Pichón, Portela, Pousada, Pro, Puallo, Prinas.

Q: Queridiño, Queimaño

R: Rajó, Refojos, Rodal, Rey, Rodríguez, Rodas, Rouco, Ribero, Requejo, Rebouza, Rial, del Río, Ribera, Romay, Rolet, Roo, Rúa,

S: Sa, Saavedra, Santos, San Román/Sanromán, Sarmiento, Seijo, Sequeiros, Silva, Soaje, Soliño, Sotelo, Sistro, Socorro, Soto

T: Taboada, Tejo, Terelo, Trigo, Troncoso,

Z: Zabala

V: Varela, Vidal, Vilariño, Villar, Villarprego, Ventositos, Veiga, Vizoso.

Continuará. Próximo capítulo: **La vida Municipal**

(Publicado en “Hermandad de la Virgen de los Dolores”. Cangas, Marzo de 2012)